



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**06830 LA ZARZA**  
(Badajoz)

Tfno. 924 366 001 - Fax: 924 366 518

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA  
REGISTRO GENERAL  
06/03/2018 10:09  
SALIDA N°: 2018/376

**EDICTO**

**“Aprobación de la masa salarial del personal laboral”**

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación de La Zarza, adoptado en sesión ordinaria de fecha de 5 de marzo de 2018, se dispuso lo siguiente:

Primero.- Aprobar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Base de Régimen Local, las masa salarial del personal laboral del sector público del Ayuntamiento de La Zarza, correspondiente al ejercicio de 2018, por un importe de 336.984,82 euros.

Segundo.- Disponer la publicación del presente acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Zarza, a 6 de marzo de 2018.

EL ALCALDE.



Fdo.: Francisco José Farrona Navas.